***Versión pública de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 de la LAIP, se elimina el nombre por ser dato personal de acuerdo a lo establecido en el Art. 6 literal “a”; información confidencial Art. 6 literal “f”; y Art 19, todos de la LAIP, el dato se ubicaba en la pág. 1 de la presente resolución.***

**RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN**

Santa Tecla, Departamento de la Libertad, a las once horas del día **26 de septiembre de dos mil doce**, el Ministerio de Agricultura y Ganadería luego de haber recibido y admitido la solicitud de información **Nº 035-2012** sobre “1) AREAS DE SIEMBRA DE CEREALES, MAIZ, ARROZ Y FRIJOL, Y SU PRODUCCION EN MEDIDAS METRICAS Y SU VALOR DEL AÑO 2011. 2) IMPORTACION DE MAIZ, ARROZ Y FRIJOL EN MEDIDAS MÉTRICAS y su valor DEL AÑO 2011”, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: \*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*, y considerando que la solicitud cumple con los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información, y que ha analizado el fondo de lo solicitado determinando con base al art. 62 inciso 2º que la misma ya está disponible al público y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

**PROPORCIONAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SOLICITADA:**

1) AREAS DE SIEMBRA DE CEREALES, MAIZ, ARROZ Y FRIJOL, Y SU PRODUCCION EN MEDIDAS METRICAS Y SU VALOR DEL AÑO 2011, la cual se encuentra en la página web de este Ministerio: [www.mag.gob.sv](http://www.mag.gob.sv) en la sección Temas/Estadísticas de Producción Agropecuaria/Anuarios Agropecuarios, no obstante se remite por correo electrónico el Anuario Agropecuario 2011;

**ORIENTAR LA UBICACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA**

2) IMPORTACION DE MAIZ, ARROZ Y FRIJOL EN MEDIDAS MÉTRICAS DEL AÑO 2011”, también se encuentra en la página Web del MAG, información que solo puede ser obtenida por el solicitante de la información, ingresando a la siguiente dirección electrónica: <https://oas.mag.gob.sv/sisa/tramites.jsp>, no obstante, se anexan los pasos a seguir para accesar a dicha página Web.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

 **Oficial de Información Institucional**